

VIEDMA, 19 DE ABRIL DE 2011

VISTO:

El proyecto “Deporte, Salud y Vida Activa” presentado por la Dirección General de Educación y la Secretaría Técnica de Educación Física del Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la aprobación de llevar a delante el proyecto Deporte, Salud y Vida Activa”;

Que la propuesta está destinada a los alumnos, docentes y personal de los establecimientos educativos de toda la Provincia, del Nivel Inicial, Nivel Primario y Nivel Medio;

Que la misma tiene como finalidad la promoción de una vida saludable, no a las drogas, no al alcohol, valorando y cuidando su propio cuerpo, ayudan a los alumnos a sumar conocimientos de la importancia de realizar actividad física;

Que el proyecto se llevara a cabo en forma de charlas, debates, material audiovisual, conferencias, actividades específicas, y acompañamiento en los programas dependientes de la secretaria técnica;

Que aquellos deportistas destacados en la provincia serán responsables de llevar adelante dichas jornadas coordinadas por la dirección del establecimiento donde se realice la misma;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR: el proyecto “Deporte, Salud y Vida Activa” de la Dirección General de Educación y la Secretaría Técnica de Educación Física, destinada a los alumnos docentes, y personal de los establecimientos educativos de la provincia del Nivel Inicial, Nivel Primario y Nivel Medio, que como anexo I integra la presente resolución.-

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que la presente Resolución tendrá validez para el Período Escolar 2011.-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que la aprobación implica erogación alguna por parte del Consejo Provincial de Educación.-

ARTICULO 4º.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a las Delegaciones Regionales de Educación: Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina-Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II., Valle Inferior, Atlántica I y II, y por su intermedio a las Supervisiones Escolares de los Niveles Inicial, Primario y Medio que correspondan, y archivo.-

RESOLUCIÓN N° 964  
AEF/dam.-

## ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 964

### **“DEPORTE, SALUD Y VIDA ACTIVA”**

#### **MARCO TEÓRICO**

A través de la Educación Física se busca enseñar y educar por medio de un espacio curricular específico, con su metodología de enseñanza y aprendizaje. Estos procesos son llevados a cabo a través del movimiento y en cada una de las disciplinas deportivas.

En la actualidad los deportes han llegado a constituir una parte fundamental en la sociedad, siendo una conjunción de situaciones motrices, afectivas, sociales e integradoras. La práctica deportiva tiene una gran relevancia, en tanto estimula el sentido lúdico, comprensión y respeto por las reglas, sentimientos de pertenencia grupal, conductas de cooperación y comunicación, desarrollo motriz, afán de superación individual y grupal, capacidad de análisis y sentido crítico, aspirando a lograr una vinculación armónica entre la unidad estructural que es el niño y joven con otras personas y los objetos que integran el mundo exterior.

#### **FUNDAMENTACIÓN**

El ámbito escolar es propicio para que la relación entre los niños contribuya al desarrollo social de los mismos, como así también afianzar la autonomía corporal y moral, sobre todo partir de las experiencias donde cuenta con un espacio para proponer, organizar, expresar, decidir y coordinar.

Este proyecto se desarrolla con el propósito de fortalecer la aptitud y ayudar a formar la actitud, incentivando la generación y construcción del capital social y humano que pueda llevar a la provincia hacia mejores estándares de vida y de desempeño en los niveles personal, familiar, institucional, comunitario y social.

En la educación física el desarrollo se lleva a cabo mayoritariamente sobre la base de juegos y actividades realizadas con otros, estableciéndose así relaciones sociales, y grupales más complejas, mediante esto le permite al niño ser capaz de participar en toda clase de actividad sin ningún tipo de discriminación, por razones de sexo, capacidades diferentes, características sociales o nivel de destreza, intentando favorecer de esta manera a la integración de nuestros alumnos. El vínculo activo con los demás propicia:

**PENSAR CON EL OTRO, ACTIVAR CONJUNTAMENTE, RESPETAR Y TOLERAR, ACORDAR Y DISERNIR.**

#### **Clasificación Deportiva de guía:**

- **Deporte Educativo:** se lleva a cabo dentro del horario y en instalaciones escolares, formando parte de los contenidos de la educación física, dirigido por profesionales.
- **Deporte Recreativo:** con una finalidad de diversión y pasatiempo para sus participantes.
- **Deporte Competitivo:** practicado de manera sistemática y organizada, a través de federaciones y clubes, buscando resultados o triunfos como objetivo final.
- **Deporte Competitivo-Espectáculo:** donde esta práctica va unida a un sinnúmero de factores, ya sean económicos, políticos, sociales, que lo convierten en el centro de atención, desplazando a los anteriormente citados en cuanto a su trascendencia social e influenciándolos en lo referido a la creación de estereotipos y transmitiendo valores discutidos en cuanto a sus ventajas inconvenientes.

## **OBEJTIVO GENERAL**

No podemos desconocer la importancia que puede adquirir la actividad física en el proceso de formación. Es necesario pues determinar las condiciones pedagógicas que permitan convertir al deporte en una actividad educativa auténtica.

Se pretende ayudar en la formación de los niños, jóvenes adolescentes, empezando en el sistema educativo, un carácter responsable mediante el conocimiento y aplicación de los principios éticos y morales. Incentivando a los alumnos el interés por la práctica de una actividad consciente de los principios y valores que cada actividad engloba.

Contribuir a la promoción de una vida saludable, no a las drogas, no al alcohol; valorando y cuidando su propio cuerpo.

Fomentar la integración de todos los niños al margen de las diferencias de sus capacidades.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Estimular a los jóvenes para que mejoren su autoestima y desarrollen su potencial humano, a fin de convertirse en un ciudadano de éxito integral. Desarrollando una actitud positiva con respecto a los valores y formar una conducta personal de acuerdo a los mismos.

Crear una convicción de la importancia de las relaciones humanas y del trabajo en equipo, responsables, de alta consciencia social y participativos, para lograr resultados provechosos en sus vidas familiares, ambiente escolar y vinculación con su entorno.

## **Metodología de trabajo**

Este programa consiste en jornadas de recorrido educativo donde los deportistas reconocidos de nuestra provincia ayudan a los niños a sumar conocimientos. El mensaje para los chicos es que el estudio es el principal pilar en su formación como personas y en el futuro, como profesionales.

Otro de los grandes ejes de esta propuesta educativa es que el deportista haga un breve recorrido de su carrera para contagiar a los adolescentes y niños a realizar actividad física, practica deportiva. Cabe destacar que estos deportistas son de renombre han logrado a nivel nacional e internacional grandes triunfos. A este hecho debe sumarse que los niños son uno de los principales transmisores potenciales de nuevos conocimientos, en este caso educación y actividad física.

En una provincia donde la droga, el alcohol, la mala alimentación, deserción escolar aumenta, la charla de deportistas en los distintos establecimientos educativos es un aporte para tratar de disminuir ese número, contagiar y convencer a los niños de que el estudio de la mano de la actividad física es el mejor camino para un excelente futuro.

## **RECURSOS ECONÓMICOS**

Horas cátedras para los responsables de llevar adelante dicho proyecto.

### **ACTIVIDADES:**

- Charlas, debates, feedback.
- Material en audio-visuales.
- Congresos, conferencias, actividades.
- Acompañamiento de los programas dependientes de la Dirección General de Educación y la Secretaría Técnica de Educación Física.

### **Destinatarios**

Alumnos, docentes y personal de todos los establecimientos educativos de la provincia de Río Negro en todos sus niveles.

### **Días y horarios**

Las jornadas se realizarán mensualmente. Los responsables del programa deportistas destacados coordinarán en forma conjunta con la dirección del establecimiento los días y horarios en los que se desarrollarán estas jornadas, los demás docentes y personal se integrarán al mismo.

### **Lugar**

Sedes a determinar.

### **Responsables**

Deportistas de la Provincia destacados a nivel, Provincial, Nacional e Internacional.  
Directores de cada uno de los establecimientos educativos.

### **Evaluación**

Los directivos por medio de los Profesores de Educación Física que junto a los alumnos elaborarán una breve reseña de lo expuesto por los disertantes, con los aspectos positivos y negativos de la jornada, que serán entregados al disertante, y éste elevará un informe a la Secretaría Técnica de Educación Física